

PLAN DE TRABAJO COMISION DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE OJUELOS DE JALISCO

EFREN DAVILA GONZALEZ PRESIDENTE DE LA COMISION

OBJETIVOS

La comisión edilicia de justicia en el municipio tiene como objetivo principal analizar, dictaminar y proponer acciones relacionadas con el ámbito de la justicia municipal, asegurando que las disposiciones legales y normativas se apliquen correctamente y se respeten los derechos de los ciudadanos.

Objetivo Especifico

Contribuir al fortalecimiento del estado de derecho en el ámbito municipal, mediante el análisis y propuesta de normas, reglamentos y acciones que fomenten la legalidad, el respeto a los derechos humanos y la equidad en la administración de justicia local.

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISION DE JUSTICIA

1. Revisión y dictamen de reglamentos municipales:

Evaluar y proponer reformas a los reglamentos relacionados con la seguridad, justicia cívica, mediación, derechos humanos, y normas de convivencia.

2. Supervisión de juez cívico o juez municipal:

Verificar el correcto funcionamiento de juez cívico.

3. Atención a quejas y denuncias ciudadanas:

Canalizar y dar seguimiento a quejas relacionadas con violaciones a los derechos humanos o irregularidades en la impartición de justicia municipal.

4. Promoción de la cultura de la legalidad y derechos humanos:

Impulsar campañas de educación ciudadana sobre justicia, legalidad y mecanismos de resolución pacífica de conflictos.















5. Colaboración con otras autoridades:

Coordinar con instancias estatales y federales en temas de seguridad, justicia alternativa y prevención del delito.

6. Seguimiento a programas de justicia alternativa:

Fomentar y dar seguimiento a mecanismos como la mediación, conciliación y justicia restaurativa.

7. Participación en sesiones de cabildo:

Presentar propuestas o dictámenes relacionados con temas de justicia para su discusión y aprobación en el cabildo municipal.

REGIDOR

EFREN DAVILA GONZALEZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE









